COPIA

Agricultura para el desarrollo

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y
Administración de Proyectos (DINCAP)

200 PARAGUAY BICENTENARIO

SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Misión: *Regir la Política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.*

Asunción 01 de Octubre de 2012.

N° 1950/12.

Señores:
TORRES CONSTRUCCIONES.
B. Caballero c/ F. Yegros - Limpio.
Teléf.: (021) 780 097.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. N° 65 de Decreto Reglamentario N° 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE UNIDADES ZONALES DEL SENACSA"**, iniciado bajo la modalidad de Licitación Publica Nacional, realizado en el marco del Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA).----------

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG N° 674/12, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.----------

Sin otro particular, me despido atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - Unidad Operativa de Contrataciones - UOC - MAG - DINCAP

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

01/10/12

DA/cf

Visión: Ser una Institución líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural.

COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)

Agricultura para el desarrollo

200 PARAGUAY BICENTENARIO

SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Misión: *Regir la Política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.*

Asunción, 01 de Octubre de 2012.

Nº 1948/12.

Señores:
ARQ. CARLOS A. MEZA FERREIRA.
Tte. Prieto Nº 1979 - Asunción. (1979)
Teléf.: (021) 481 807.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE UNIDADES ZONALES DEL SENACSA"**, iniciado bajo la modalidad de Licitación Publica Nacional, realizado en el marco del Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA).----------

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 674/12, por la cual se Adjudica el mencionado llamado y 3 (tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.----------

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - Unidad Operativa de Contrataciones - UOC - MAG - Agricultura para el desarrollo - DINCAP

Arquitecto Mesa
01/10/12

DA/cf

Visión: Ser una Institución líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural.

Misión: *Regir la Política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.*

Asunción, 01 de Octubre de 2012.

Nº 1949 /12.

Señores:
C.S.C. ESTUDIOS.
16 de Agosto N° 350.
Teléf.: (021) 795 442 - (0982) 442 133.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE UNIDADES ZONALES DEL SENACSA"**, iniciado bajo la modalidad de Licitación Publica Nacional, realizado en el marco del Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA).----------

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 674/12, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.----------

Sin otro particular, me despido atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - Unidad Operativa de Contrataciones - UOC - DINCAP

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

DA/cf

Alberdi Nº 226 c/Pdte. Franco – 3er. Piso Tel/Fax.: (021) 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py